

Sunchales, 28 de Setiembre de 2009.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 129/2009.-

VISTO:

La XXV "Fiesta Nacional del Fútbol Infantil", organizada por el Club Atlético Unión de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en nuestra ciudad del 8 al 12 de Octubre;

Que esta Fiesta reúne a jóvenes deportistas y a sus acompañantes durante cinco días, en los cuales pueden jugar y compartir actividades, siendo objetivo específico del evento:

* **PROMOVER** el desarrollo integral del niño a partir de la interacción con sus pares y con la sociedad en su conjunto.

* **DIFUNDIR** el fútbol como práctica deportiva, subrayando la importancia de la participación en equipo como expresión de cooperación, compromiso y responsabilidad.

* **DESPERTAR** en los niños el interés por el deporte y los beneficios de su práctica para una vida más saludable.

* **FORTALECER** los vínculos familiares a partir de la colaboración de las familias en la organización y desarrollo del encuentro, resaltando la importancia del apoyo familiar para el desenvolvimiento de la actividad infantil.

* **FOMENTAR** el aprendizaje y estrechar los lazos de amistad que se generan cada año entre los participantes.

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, presenta el siguiente:

DECLARACIÓN N° 129/2009.-

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal la XXV "Fiesta Nacional del Fútbol Infantil", organizada por el Club Atlético Unión de Sunchales.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a la Comisión Directiva de la citada Institución Deportiva.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

/// Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil nueve.-